

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital General del Norte de Guayaquil "Los Ceibos"
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	
Periodo del cual rinde cuentas:	2024

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	X
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	TARQUI
Dirección:	KM 6.5 VÍA DEL BOMBERO
Correo electrónico:	jorge.salas@iess.gob.ec
Página web:	www.iess.gob.ec
Teléfonos:	43805130
N. - BULC:	096806840001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	NA
Cargo del representante legal de la institución:	NA
Fecha de designación:	NA
Correo electrónico:	NA
Teléfonos:	NA

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Jorge Salas Von Buchwald
Cargo:	Gerente General
Fecha de designación:	16/1/2024
Correo electrónico:	jorge.salas@iess.gob.ec
Teléfonos:	43805130

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Jorge Salas Von Buchwald
Cargo:	Gerente General
Fecha de designación:	16/1/2024
Correo electrónico:	jorge.salas@iess.gob.ec
Teléfonos:	43805130

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Vanessa Santana Mosquera
Cargo:	Responsable de Planificación
Fecha de designación:	16/4/2025
Correo electrónico:	vanessa.santana@iess.gob.ec
Teléfonos:	43805130

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N. - DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	NA	

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N. - DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal		
Regional		
Provincial	1	3.098.497

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N. - DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/a64aca2d-7c41-4397-aeaa-d011b8ea969b
Zonal						
Regional						
Provincial	1	Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotacachi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbios, Tungurahua, Zamora Chinchipe.	311.520	Femenino: 172.298 Masculino: 139.222	Mestizo, montubios y afroecuatorianos.	
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública		

FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Se difundió por las redes del Nosocomio.	https://www.iesg.gob.ec/document/s/10162/ea7db258-835e-48b2-9346-61f8981431ca	
	Planificación de los eventos participativos	SI	Se planifico los eventos participativos en base a la directrices emitidas por Comunicación Nacional.	https://www.iesg.gob.ec/document/s/10162/6a69a977-77bd-49ba-ba26-f8024923b355	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Se realizó el Evento de Rendición de Cuentas el día 30 de junio 2025	https://www.iesg.gob.ec/document/s/10162/e20d50a3-10f1-40d0-8ff6-4c6373a75359	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Invitación al evento ppt	https://www.iesg.gob.ec/document/s/10162/42ba5792-2763-47f3-bac7-cc7617dc50ed	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Se realizó el Evento de Rendición de Cuentas en la biblioteca del Nosocomio.	https://www.iesg.gob.ec/document/s/10162/0532b0d7-aebf-431c-9703-c8cb047d3dbd	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI			
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Ingreso de información en el sistema		

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:	N/A
--	-----

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Apertura del Ricon de Lectura en Aulas Hospitalarias	Ejecutado	https://www.iesg.gob.ec/web/mobile/home/#/asset_publisher/0bb6G/contenidos/hospital-los-cepitos-apertura-el-ricon-de-lectura/10174?redirect=https://www.iesg.gob.ec/web/mobile/home/#/asset_publisher/0bb6G/contenidos/hospital-los-cepitos-repotencia-la-unidad-de-dialisis/10174?redirect=https://www.iesg.gob.ec/web/mobile/home/#/asset_publisher/0bb6G/contenidos/servicio-prep-de-la-lai
Repotenciación de Unidad de Diálisis	Ejecutado	https://www.iesg.gob.ec/web/mobile/home/#/asset_publisher/0bb6G/contenidos/hospital-los-cepitos-repotencia-la-unidad-de-dialisis/10174?redirect=https://www.iesg.gob.ec/web/mobile/home/#/asset_publisher/0bb6G/contenidos/servicio-prep-de-la-lai
Servicio PREP de la LAI	Ejecutado	https://www.iesg.gob.ec/web/mobile/home/#/asset_publisher/0bb6G/contenidos/hospital-los-cepitos-repotencia-la-unidad-de-dialisis/10174?redirect=https://www.iesg.gob.ec/web/mobile/home/#/asset_publisher/0bb6G/contenidos/servicio-prep-de-la-lai

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	18	0	45	N/A	N/A	
Prensa:	6	0	132	N/A	N/A	
Televisión:	8	0	88	N/A	N/A	
Medios digitales:	34	0	109	Observación: Las salidas en medios de comunicación se han generado mediante la matriz de freepress y no por pautaaje.	N/A	https://www.iesg.gob.ec/document/s/10162/28e7a926-5fed-4105-a515-85e38246a2f7

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAI	SI	https://www.iesg.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAI	SI	https://www.iesg.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025"	SI	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/888406f188d44b78368b495580e458d
La institución tiene articulado el POA al "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025"	SI	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/61d63481e4244ac8a89174e8259643a3

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:					
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD	
Políticas públicas interculturales	NO	N/A	N/A	N/A	
Políticas públicas generacionales	NO	N/A	N/A	N/A	
Políticas públicas de discapacidades	NO	N/A	N/A	N/A	
Políticas públicas de género	NO	N/A	N/A	N/A	
Políticas públicas de movilidad humana	NO	N/A	N/A	N/A	

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG.
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	Meta la ejecución del presupuesto del gasto o ingreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los gastos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los gastos de gasto corriente. EGRESOS O GASTO CORRIENTES: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, según fiscal en contabilidad, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, ingresos financieros, otros ingresos y transferencias corrientes. Los gastos de ingreso o gasto corriente son: 51, 52, 57, 58, 59. 51- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Egresos por restauraciones, valores y otros obligaciones con personal a contrato y garantías. 52- OTROS EGRESOS CORRIENTES: Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales. 57- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES: Comprende las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos. 59- OTROS PAGOS: Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por laudos y sentencias judiciales.	1	\$ 81.815.333,26	\$ 81.227.707,95	0,9928	\$ 81.815.333,26	\$ 81.227.707,95	99,28%	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1437884616e4d849500c080e4110a83

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 81.815.333,26	\$ 32.578.821,08	\$ 31.995.712,50	-	-

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SALUD	N/A				
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	N/A				
RIESGOS DEL TRABAJO	N/A				
PENSIONES	N/A				

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
N/A	CONTRIBUCIÓN APORTES PERSONALES (SIN RELACION DE DEPENDENCIA Y VOLUNTARIOS EN EL EXTERIOR)	CONTRIBUCIÓN APORTES PATRONALES Y PERSONALES (RELACION DE DEPENDENCIA)	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DEL 40% PARA LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN		

SEGURO SOCIAL CAMPESINO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
N/A	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA	CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO (0.30%)	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS (0.5%)		

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	87	396.638,19	87	396.638,19	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/953b0c86-0f7e-4a6a-9bd0-109ecd01141c
Publicación					
Licitación	1	861.966,74	1	861.966,74	
Subasta Inversa Electrónica	66	3.834.577,40	66	3.834.577,40	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	7	1.128.771,61	7	1.128.771,61	
Catálogo Electrónico	31 procesos	5.409.121,24	31 procesos	5.409.121,24	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EN LA REVISIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO NO CONSTA DE ENAJENACIÓN DE BIENES	S/N	S/N

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EN LA REVISIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO NO CONSTA DE ENAJENACIÓN DE BIENES	S/N	S/N

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENOS EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO	APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES CONTEMPLADAS EN EL INFORME DINA7-SYS-0024 EXPEDIENTE INTERNO A-2024-02.3.1. ENTIDAD POR AUDITORIA INTERNA DE LA CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO.	Memorando No. IESS-HG-NGC-GG-2024-1867-M	NINGUNA	https://intranet.iesg.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO	EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES 1.4.1, 1.4.4, 1.4.5 Y 1.4.6, CONTENIDA EN EL INFORME NRO. DINA7-SYS-0003-2023, EXPEDIENTE A-2023-02 (A. 2024-31). 1. Al Director General Dispondrá y controlará al Coordinador del Equipo de Seguimiento de la Dirección General del IESS, elabore un cronograma con las recomendaciones incumplidas, no analizadas y parcialmente cumplidas, con el detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación; con la finalidad de realizar su seguimiento y asegurar el cumplimiento de las recomendaciones. INFORME DINA-A-0284-2018 (A. 2018-31) 1. Al Director General del IESS Dispondrá y supervisará que las máximas autoridades administrativas de las dependencias médicas y administrativas del IESS, realicen los procesos de contratación de bienes o servicios a través de los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública a fin de eliminar la suscripción de convenios de pago. RECOMENDACIÓN No. 1.4.4 1. Al Director General Dispondrá y controlará al Coordinador del Equipo de Seguimiento de la Dirección General del IESS, elabore un cronograma con las recomendaciones incumplidas, no analizadas y parcialmente cumplidas, con el detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación; con la finalidad de realizar su seguimiento y asegurar el cumplimiento de las recomendaciones. INFORME DINA-A-0284-2018 (A. 2018-31) AUTORIZACIONES DE GASTO. 4. Al Director General del IESS Dispondrá y supervisará que las máximas autoridades administrativas de las dependencias médicas y administrativas del IESS, que realicen los procesos de contratación de bienes o servicios a través de los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública a fin de eliminar la suscripción de convenios de pago. RECOMENDACIÓN No. 1.4.6 1. Al Director General Dispondrá y controlará al Coordinador del Equipo de Seguimiento de la Dirección General del IESS, elabore un cronograma con las recomendaciones incumplidas, no analizadas y parcialmente cumplidas, con el detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación; con la finalidad de realizar su seguimiento y asegurar el cumplimiento de las recomendaciones. INFORME DINA-A-0284-2018 (A. 2018-31) 6. Al Director General del IESS Dispondrá y supervisará a las máximas autoridades administrativas de las dependencias médicas y administrativas del IESS, que realicen los procesos de contratación de bienes o servicios a través de los procedimientos y modalidades establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General."	Memorando No. IESS-HG-NGC-GG-2024-5795-M	NINGUNA	https://intranet.iesg.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO	EXAMEN ESPECIAL N° DINA-AI-0162-2020 INFORME NRO. DINA7-SYS-0001-2023 Recomendación "Al Director General del IESS Dispondrá al Director de la Dirección Nacional del Seguro General del Salud Individual o Familiar y al responsable de la Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano le remitiré informes periódicos sobre los resultados de las acciones de supervisión y servicios públicos así como la determinación de sanciones que fueron aplicadas por la posible mala planificación de la gestión institucional a fin de tomar las acciones correctivas en forma oportuna."	IESS-HG-NGC-GG-2024-3882-M	NINGUNA	https://intranet.iesg.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO	Recomendación no. 30 del Informe DINA7-SYS-0023-2023, expediente interno C-2024-05 Directores Provinciales, emitir un informe específico de la verificación del cumplimiento de los Invenarios para la administración, utilización, manejo y control de los inventarios farmacológicos, entregados por los Fondos del Seguro Social Campesino y del Seguro de Salud, a fin de mantener un control de los inventarios actualizado conciliado con los saldos contables presentados en los Estados Financieros, realizado en las dependencias de las Direcciones Provinciales de su cargo, en el cual se indique y establezca la prioridad de la verificación y los responsables de respaldar la información que podrá ser requerida por los Organismos de Control para verificar el cumplimiento.	IESS-HG-NGC-GG-2024-4029-M	NINGUNA	https://intranet.iesg.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO	Recomendación 1. Informe DINA-A-0046-2017, expediente interno A-2018-14 "Al Director General del IESS: Dispondrá al Director Nacional de Procesos, requerir a las unidades o dependencias del IESS, información sobre convenios de pago suscritos, receipt, detalle, valores, totales y la comisión por Resolución Administrativa, en base a lo dispuesto en las mismas, cullando a todas las unidades o dependencias del IESS reportando lo suscrito, información íntegra, detallada y verificable que pondrá a conocimiento de la máxima autoridad y los diferentes usuarios según corresponda."	IESS-HG-NGC-AI-2024-0481-M	NINGUNA	https://intranet.iesg.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO	Nro. DINA7-SYS-0073-2023, Expediente C-2024-05, recomendación 11:30-31 1. Respecto a la recomendación 11, que señala que se elabore una matriz del inventario de bienes - Equipos Especializados estandarizados valorado que permita consolidar la información a nivel nacional, a fin de mantener un control de los equipos especializados conciliados con los saldos contables de los seguros especializados y de nivel central, se informa que a través de la unidad de Activos Fijos se presentó la matriz con la conciliación de los saldos contables de los seguros especializados en el año 2023 lo que se evidencia mediante memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2023-0500-M de fecha 2 de febrero de 2023 informándose que se envía la matriz de bienes para dar de baja a la Coordinación Provincial del Seguro de Salud del Guayas, además del informe de entrega de inventario 2023 donde se informa que todos los bienes entregados por el Estado NGS no están registrados en los balances contables del Hospital General del norte de Guayaquil Los Cabos, que con fecha 4 de mayo del 2020, mediante acta de allanamiento e incautación de la Fiscalía General del Estado se detalló el allanamiento e incautación de los varios bienes, alta Rotación del personal, movimiento de bienes sin previa coordinación ni aviso por parte de los custodios de las áreas, falta de una herramienta básica de un Sistema de Inventario (Invi) para que los responsables de Activos Fijos y Bodegas y la unidad de Contabilidad lo que impide conciliar con los Estados Financieros. Anexo 1. Informe de entrega de inventario 2023; Anexo Matriz de Inventario; 3. Respuesta conciliación Activos Fijos. 2. Respecto a la Recomendación 30, que señala "verificar el cumplimiento de los Invenarios para la administración, utilización, manejo y control de los inventarios farmacológicos, entregados por los Fondos del Seguro Social Campesino y del Seguro de Salud, a fin de mantener un inventario actualizado conciliado con los saldos contables presentados en los Estados Financieros", se informa que se realizan los inventarios pero el sistema AS 400 que actualmente utiliza el Hospital Los Cabos tiene muchas limitaciones, que impide llegar a conciliar los saldos y movimiento de los existencias y no hace urgente primario que la institución adquiera un sistema de inventario moderno que cubra los saldos de control (para saber qué es lo que se registra en un sistema que no es integrador, no tiene ramificación de inventarios, al igual que la AS 400) segundo que se le compare a los responsables de Contabilidad y de Bodegas (Oligo) para registrar los existencias en cantidad, detalle y valor; y que resulta que quienes manejan las bodegas manifiestan no haber recibido disposiciones de registrar valores y por eso no lo hacen en excel. (Anexo, Actas de la Constatación Física de los Activos Fijos). 3. Respecto a la Recomendación 33, que señala "controlar que se efectúen las constataciones físicas periódicas de los inventarios farmacológicos distribuidos a nivel nacional cuyos rubros corresponden a los registros contables a fin mantener razonabilidad de sus saldos", se informa que, siempre que se realizan las constataciones físicas en el Hospital Los Cabos existe la dificultad de mantener la razonabilidad de los saldos en los inventarios periódicos frente a los que arrojan los estados de balances y esto obedece al tipo de control, al hecho y como que la institución deberá invertir en un sistema de inventario moderno que sea integrador que le pueda utilizar Contabilidad y los responsables de bodegas, uno así habrá control de que haya razonabilidad en que se está haciendo y los resultados que se obtengan. Anexo: Matriz de consumos y saldos (Bodegas 9101, 9102 y 9104).	IESS-HG-NGC-GG-2024-4945-M	NINGUNA	https://intranet.iesg.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO	Informe DINA7-SYS-0073-2023, expediente interno C-2024-05, Recomendación 11. 1. Respecto a la recomendación 11, que señala que se elabore una matriz del inventario de bienes - Equipos Especializados estandarizados valorado que permita consolidar la información a nivel nacional, a fin de mantener un control de los equipos especializados conciliados con los saldos contables de los seguros especializados y de nivel central; se informa que a través de la unidad de Activos Fijos se presentó la matriz con la conciliación de los saldos contables de los seguros especializados en el año 2023 lo que se evidencia mediante memorando Nro. IESS-HG-NGC-GG-2023-0500-M de fecha 2 de febrero de 2023 informándose que se envía la matriz de bienes para dar de baja a la Coordinación Provincial del Seguro de Salud del Guayas, además del informe de entrega de inventario 2023 donde se informa que todos los bienes entregados por el Estado NGS no están registrados en los balances contables del Hospital General del norte de Guayaquil Los Cabos, que con fecha 4 de mayo del 2020, mediante acta de allanamiento e incautación de la Fiscalía General del Estado se detalló el allanamiento e incautación de los varios bienes, alta Rotación del personal, movimiento de bienes sin previa coordinación ni aviso por parte de los custodios de las áreas, falta de una herramienta básica de un Sistema de Inventario (Invi) para que los responsables de Activos Fijos y Bodegas y la unidad de Contabilidad lo que impide conciliar con los Estados Financieros. Anexo 1. Informe de entrega de inventario 2023; Anexo Matriz de Inventario; 3. Respuesta conciliación Activos Fijos.	IESS-HG-NGC-GG-2024-4948-M	NINGUNA	https://intranet.iesg.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital
CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO	RECOMENDACIÓN No. 7 EXAMEN DINA 7-SYS-0019-2021	IESS-HG-NGC-GG-2024-3438-M	NINGUNA	https://intranet.iesg.gob.ec/web/direccion-general/repositorio-digital